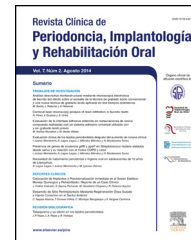




# Revista Clínica de Periodoncia, Implantología y Rehabilitación Oral

[www.elsevier.es/piro](http://www.elsevier.es/piro)



## TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

### Odontólogos del Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud



Karla Moscoso-Matus<sup>a,\*</sup>, Pía Smok Vásquez<sup>b</sup> y Anna María Botto Beytía<sup>c</sup>

<sup>a</sup> Odontólogo Legista, Unidad de Auditoría Interna, Servicio Médico Legal Santiago de Chile, Chile

<sup>b</sup> Médico Legista, Departamento de Medicina Legal, Facultad de Medicina, Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile

<sup>c</sup> Cirujano-Dentista, Vicedecanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Autónoma de Chile, Temuco, Chile

Recibido el 13 de mayo de 2015; aceptado el 27 de septiembre de 2015

Disponible en Internet el 6 de noviembre de 2015

#### PALABRAS CLAVE

Dentistas;  
Registro;  
Certificación;  
Especialidad

#### Resumen

**Objetivo:** Caracterizar a los odontólogos que ejercen la profesión en Chile, inscritos en el Registro Nacional de Prestadores Individuales.

**Material y método:** Estudio descriptivo, transversal, efectuado con la base de datos del Registro Nacional de Prestadores Individuales de la Superintendencia de Salud, solicitada vía Ley de Transparencia.

**Resultados:** A fecha de septiembre de 2014, se encontraban registrados 15.901 odontólogos titulados, desde 1945 en adelante. Su promedio de edad es  $42,9 \pm 11,46$  años. El 54% son varones, y el 46%, mujeres. El 89,6% de los odontólogos chilenos estudió en Chile, el 73% de ellos en universidades tradicionales. Un 7,3% de los profesionales registrados son extranjeros, cuya gran mayoría estudió fuera del país. Para ellos, la vía más común de revalidación de título es mediante convenios con el Ministerio de Relaciones Exteriores. La universidad tradicional con más titulados es la Universidad de Chile, mientras que la Universidad Mayor es la privada con mayor egreso. En el último quinquenio, la cantidad total de titulados de universidades privadas superó al total de egresados de universidades tradicionales. Existen 4.339 registros de especialidad, un 49% de ellos certificado en el quinquenio 2009-2013. La especialidad más frecuente es Ortodoncia, con un 19,5% del total. La vía de certificación más frecuente es el posgrado universitario.

**Conclusiones:** Esta investigación constituye uno de los escasos estudios con información oficial y no especulativa sobre odontólogos en Chile. Consideramos que el Registro Nacional de Prestadores Individuales debe mejorar el acceso y registro de sus datos, para así caracterizar de forma adecuada, tanto demográfica como académicamente, a estos profesionales.

© 2015 Sociedad de Periodoncia de Chile, Sociedad de Implantología Oral de Chile y Sociedad de Prótesis y Rehabilitación Oral de Chile. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

\* Autor para correspondencia.

Correos electrónicos: [kmoscoso@gmail.com](mailto:kmoscoso@gmail.com), [kmoscoso@sml.cl](mailto:kmoscoso@sml.cl) (K. Moscoso-Matus).

**KEYWORDS**

Dentistry;  
Register;  
Certification;  
Speciality

## Characterization of dentists registered in the National Register of Individual Health Providers, Chile

### Abstract

**Objective:** To characterise dentists who practice in Chile, enrolled in the National Register of Individual Providers.

**Material and method:** Descriptive and cross-sectional study conducted with the database of the National Register of Individual Providers of the Superintendency of Health, requested through the Transparency Law.

**Results:** In September 2014, there were 15,901 registered dentists, of whom 54% were male, and graduated from 1945 onwards. Their mean age was  $42.9 \pm 11.46$  years. The large majority (89.6%) of Chilean dentists studied in Chile, 73% of them in traditional universities, and 7.3% of registered professionals are foreigners, most of whom studied abroad. For them, the most common route of degree equivalency is through agreements with the Chilean Ministry of Foreign Affairs. The traditional university with most graduates is the University of Chile, while Universidad Mayor is the private university with most graduates. In the last 5 years, the total number of graduates from private universities surpassed the total of graduates from traditional universities. There are 4,339 specialty records in the register, 49% of them certified in the period 2009-2013. The most common specialty is orthodontics (19.5% of the total). The most common route of certification is a university degree.

**Conclusions:** This study is one of the few with official, non-speculative information about dentists in Chile. We believe that the National Register of Individual Providers should improve access and registration of their data, with the purpose of properly characterising these professionals, demographically and academically.

© 2015 Sociedad de Periodoncia de Chile, Sociedad de Implantología Oral de Chile y Sociedad de Prótesis y Rehabilitación Oral de Chile. Published by Elsevier España, S.L.U. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

## Introducción

Entre los años 2005 y 2012 fue promulgado el marco legal de la Reforma Sanitaria en Chile, mediante 6 leyes que dan sustento a un sistema garantizado de salud, donde se establece como derecho de los usuarios –independientemente de si son beneficiarios del sistema público o privado de salud– garantías explícitas de oportunidad, acceso, calidad y protección financiera de las prestaciones asociadas a determinados y priorizados problemas de salud<sup>1</sup>.

El aseguramiento de la calidad en la atención se basa en que las prestaciones en salud sean otorgadas por un prestador registrado y acreditado. En ese contexto, la Ley de Autoridad Sanitaria explicita la necesidad de «mantener registros nacionales y regionales actualizados de los prestadores individuales de salud, de sus especialidades y subespecialidades, si las tuvieran, y de sus entidades certificadoras»<sup>2</sup>. Actualmente, la Superintendencia de Salud, a través de la Intendencia de Prestadores, administra dicho registro, denominado Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud (RNPI). En él se incluyen todos los profesionales de la salud que otorgan atención clínica a la población según lo definido en el Reglamento sobre los Registros relativos a los Prestadores Individuales de Salud, vigente desde el año 2009<sup>3</sup>. También incluye las especialidades y subespecialidades de médico-cirujanos y cirujano-dentistas, enmarcadas en las directrices del Decreto Supremo N.º 8, Reglamento de Certificación de las

Especialidades de los Prestadores Individuales de Salud y las entidades que las otorgan, del año 2013<sup>4</sup>.

La incorporación al RNPI es realizada por instituciones de educación superior, secretarías regionales ministeriales de salud o de forma directa por los profesionales. Periódicamente, el registro es sometido a revisión, incluyendo el cotejo con bases de datos del Registro Civil, a fin de eliminar los registros de profesionales fallecidos.

Su objetivo principal es cautelar la garantía de calidad de las atenciones y, en ausencia en nuestro país de instituciones sanitarias reguladoras o exámenes habilitantes, el RNPI constituye prácticamente la única fuente compilatoria para determinar la cantidad, el tipo y la ubicación geográfica de los profesionales del área de la salud existentes en nuestro país. De ahí que su consistencia, confiabilidad y masificación sea de vital importancia.

Este registro debe cautelar que quienes sean incorporados a él cumplan con la normativa vigente, es decir, que cuenten con un título profesional reconocido por el estado y que quienes convaliden títulos universitarios lo hagan a través de alguna de las 4 modalidades existentes:

- Vía Ministerio de Relaciones Exteriores para los países adscritos a la Convención de México de 1902<sup>5</sup> (Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú) y/o con convenios bilaterales vigentes (Brasil, Colombia, Ecuador, Uruguay, Argentina, España)<sup>6</sup>.
- Vía Universidad de Chile para otros países sin convenio<sup>7,8</sup>.

Download English Version:

<https://daneshyari.com/en/article/3172332>

Download Persian Version:

<https://daneshyari.com/article/3172332>

[Daneshyari.com](https://daneshyari.com)